

Ibarra, 12 de marzo del 2019

#### INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento al Estatuto Social de la compañía de Turismo "IBARRATRANSVAN S.A." y al Art. 231 Numeral 2 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento, el informe administrativo y económico del año 2018.

Durante este periodo se ha manteniendo al día la información tributaria exigida por el Servicio de Rentas Internas, así como los pagos en las diferentes empresas públicas y privadas; debiendo manifestar que durante el año 2018 no hubo movimiento económico; por lo que en este nuevo año 2019 se continuará trabajando en beneficio y progreso de la compañía Ibarratransvan S.A..

Atentamente,



Br. Carlos Andrade Rueda  
GERENTE